

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 24 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 832

EL SR. CASTELAR EN ALCIRA

Los asuntos de Marruecos, nos impidieron consagrar al discurso que el eminente tribuno leyó en Alcira, ante un reducido número de amigos, los comentarios á que se presta.

El propósito que más claramente revela, es venir en ayuda de la agonizante situación fusionista, presentando ante los ojos del público y especialmente ante los de quien representa la monarquía, el ilusorio porvenir de un paradisíaca si se realizan sus deseos, esto es, si el señor Sagasta dura lo bastante para realizar su programa ultra-democrático.

No concede el señor Castelar á las instituciones vigentes, una seguridad indefinida en el tiempo, sino que bien claramente dá á entender, que aunque en plazo más largo, con los medios que propone se realizará, mediante la evolución, su ideal republicano. Mientras llega este momento, deja á sus correligionarios en libertad para que según sus antecedentes lo consientan ó no, sirvan á la monarquía, abreviando los trámites evolutivos, que en su sentir son necesarios para llegar pacíficamente á la república conservadora, utopía no menos irrealizable que la federación que con igual entusiasmo predicó antes.

El señor Castelar olvida, los mares de lágrimas y de sangre, las grandes ignominias que las predicaciones federales, costaron á la nación. ¡Quiera Dios que no ocurra lo mismo con su ideal conservador! Para nosotros el señor Castelar es el político más funesto que ha habido en España, pues su sino terrible lleva, contra su voluntad, á los mayores extragos.

Imposible parece que al cabo de sus años y ante las experiencias de la nación vecina, no se haya convencido el señor Castelar de que todos imposibles políticos, ninguno lo es tanto como la república conservadora y esos principios que en ella quiera establecer la conducen á la democracia sin freno, ni contrapeso ó á la dictadura militar más tiránica.

El apoyo del señor Castelar á la monarquía, podrá lisonjear á los fusionistas por creer prolongar su existencia en el poder pero para nosotros no puede darse adquisición más funesta, ni más peligrosa, pues no nos seducen halagos ni nunca nos haremos engañosas ilusiones en los procedimientos políticos.

Hubiera llamado en Alcira al señor Castelar y tendría el país más que agradecerle que con esta nueva evolución.

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Publicó la Gaceta el decreto del Ministerio de Fomento reorganizando la Escuela Normal Central de Maestras y modificando los estudios de la carrera aludida.

Las novedades más importantes que se introducen en el nuevo trabajo del Ministerio de Fomento, consisten en la supresión del curso especial de párvulos, en el restablecimiento de los exámenes de fin de curso, en exigir el título de maestra normal para desempeñar las cátedras en las Escuelas Normales; en la disposición de que las plazas de profesoras y auxiliares de la Central, servidas hoy en su mayoría interinamente adquieran carácter definitivo por medio de la oposición, y por último, que cesen los maestros en las cátedras de la Escuela, siendo substituidos por profesoras, excepto en la clase de religión y moral, que será desempeñada por un sacerdote.

El curso especial de párvulos que se suprime, entendemos que era muy necesario.

Ese género de enseñanza, aplicado por los modernos sistemas, requiere un estudio detenido, que no debe simultanearse con la multitud de materias que se exigen en los demás cursos. Es una especialidad que debería constituir una carrera sola, que exige conocimientos distintos, más reducidos; pero quizás más importantes que los otros, y no todo el que se dedica á la enseñanza en general, reúne condiciones para educar á esas tiernas criaturas que pisan por primera vez la escuela.

El restablecimiento de los exámenes de fin de curso nos parece una determinación plausible, porque se presta menos á las su-

gestiones de la influencia que el sistema empleado en estos últimos años de dejar en libertad al profesor de aprobar ó desaprobar sin limitaciones á las discípulas.

Parécenos también digno de elogio el acuerdo de que las plazas de profesoras de la Escuela Normal y sus auxiliares, se obtengan por oposición, porque es muy sensible que no hayan podido alcanzar esos puestos las profesoras que reúnen más conocimientos, sino las que hayan disfrutado de más favor.

Empeñado el señor ministro de Fomento en estos trabajos de reorganización de la enseñanza, bueno será que piense—y sobre esto nos ocuparemos en otro artículo—en la reforma del plan de estudios que hoy rige en las escuelas normales, deficiente en muchos puntos y superabundante en otros que tienen poca aplicación para la enseñanza de la mujer.

He aquí ahora el texto del decreto publicado en el periódico oficial:

«Artículo 1.º La escuela normal central de maestras comprende los estudios necesarios para obtener los títulos profesionales de maestra de primera enseñanza, elemental, superior y normal.

Art. 2.º Estos estudios se dividirán del siguiente modo: dos cursos para obtener el título de maestra elemental. Otro para el título de maestra superior. Y otro para el título de maestra normal. En estos cursos se estudiarán las materias expresadas en el art. 4.º del real decreto de 11 de Agosto de 1887, dándose en cada año y grado la extensión y el desarrollo adecuados á los fines de la enseñanza.

Art. 3.º Queda suprimido el curso especial de párvulos. Los estudios de este curso especificados en el art. 4.º de 11 de Agosto de 1887, se darán en cada año y grado por el profesorado de la escuela en los límites y con el carácter que corresponden para su aplicación á la enseñanza de párvulos. Las prácticas se harán en cada año y grado en la escuela modelo de párvulos.

Art. 4.º El ingreso de las alumnas en la enseñanza para aspirar al título de maestra elemental se verificará mediante examen de las materias que, según la ley de instrucción pública, son propias de la primera enseñanza superior. Para cursar los estudios correspondientes á los títulos de maestra superior y de maestra normal, será necesaria la previa aprobación en los ejercicios de reválida del grado de maestra elemental y de maestra superior respectivamente, obtenida en cualquiera de las escuelas normales autorizadas para conferir estos grados. No habrá limitación en el número de alumnas de esta escuela.

Art. 5.º Quedan restablecidos los exámenes anuales de fin de curso y los ejercicios de reválida de los títulos de maestra elemental, superior y normal.

Art. 6.º Las alumnas que deseen dar validez académica á los estudios privados, se sujetarán á las prescripciones generales que rigen para los alumnos libres.

Art. 7.º El título de maestra normal da aptitud para aspirar á las plazas de directora, profesora ó auxiliar, vacantes en todas las Escuelas Normales de España, cualquiera que sea la forma como se hayan hecho los estudios necesarios para obtener dicho título.

Art. 8.º Todas las plazas, así de profesoras como de auxiliares vacantes ó no servidas en propiedad, se proveerán con arreglo á la ley de Instrucción pública y en la forma que determina el reglamento, sin limitación de tiempo para su desempeño.

Art. 9.º En lo sucesivo las enseñanzas de la escuela Normal Central de Maestras se darán por profesoras, exceptuando la de religión y moral, de la cual se encargará un sacerdote nombrado por el Ministro de Fomento, á propuesta del diocesano.

Art. 10. Los dos profesores nombrados por Real orden de 10 de Marzo de 1888 para dar las enseñanzas correspondientes al grupo de Ciencias y Letras, continuarán desempeñando sus cargos, con el haber anual que en la plantilla se les asigna hasta que cumplan los cinco años del nombramiento que por oposición han obtenido.

Tan pronto como dichos profesores cesen en su desempeño, se anunciarán esas cátedras á oposición entre maestras que tengan el título de Normal.

Art. 11. El personal docente y administrativo de la Escuela Normal Central de Maestras será el siguiente: una Directora profesora con 5.000 pesetas; dos profesoras con 3.000 pesetas cada una, 6.000; una profesora de dibujo y corte, 2.000; una profesora de dibujo y pintura industrial, 2.000; una profesora de canto, 2.000; una profesora de francés, 2.000; cinco profesoras auxiliares á 2.000 pesetas cada una 10.000 dos profesoras auxiliares á 1.500 pesetas cada una, 3.000; un sacerdote, profesor de religión y moral, con la indemnización de 500 pesetas; un secretario con la indemnización de 1.000; una auxiliar de la secretaría con 1.500; un conserje con 1.500; un ordenanza con 1.250; un portero con 1.250; dos sirvientes á 75 pesetas, 1.500; un sirviente con 625.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Entre comas

LOS AMOS

Tiene razón, el redactor K., autor del artículo «Los criados»: ya no hay sirvientes que se identifiquen con las familias á que sirven, que respeten al «señor» como á su padre, que tengn n por madre á «la señora», y por hermanos á los «señoritos», y que consideren como hijos suyos á «los niños de la casa».

Ya no hay criados como aquella «María» y aquel «Pedro» que pintó Fernán-Caballero en «Ella ó la España treinta años há».

El tipo mejor del criado moderno que podemos encontrar hoy, es el de aquella doncella de «La Curée» que «ve, oye y calla»; porque mientras tanto ahorra, duro á duro y peseta á peseta, para librarse algún día de la servidumbre ignominiosa en que vive.

«Menegilda» es tipo moderno.

Pero la dueña Celestina del siglo de oro, y aún la esclava poseedora de secretos inmundos que conocieron griegos y romanos, se han perpetuado hasta nosotros, y aún se han perfeccionado bajo formas propias del día.

Lo vemos por la desaparición del antiguo doméstico, amigo más cariñoso, más íntimo, y que nos trataba con mayor respeto que los amigos de la calle.

Pero no creemos que los sirvientes han degenerado porque sí, por una tendencia fatal de su propia naturaleza, por algo inexplicable ó excepcional que los impele hacia abajo, cuando las otras clases sociales están atrayidas hacia arriba por una fuerza misteriosa de progresivo mejoramiento.

El criado «antiguo» no existe, porque ha desaparecido el antiguo «amo».

Hoy no veremos á la «María» de Fernán-Caballero; pero hay que tener en cuenta que tampoco se ven abundar señoras como la asistenta de que María era doncella.

Hoy domina el tipo del criado como el que nos presenta Zola en «La Curée»; pero ¿á que gente sirve?

Criados y amos de carácter respectivo, tan contradictorio como D. Quijote y Sancho Panza, sólo se ven en la creación maravillosa de Cervantes.

Y aun así, uno hacía el ideal y el otro hacía lo real, señor y escudero eran bonisimas personas, de intachable conducta moral los dos.

Cada casa es una nación en pequeño. Y como sucede en las naciones, señores desapegados nacen siervos obyectos.

En la antigua casa española, los criados formaban un conjunto moral que se conocía con el nombre de la «familia».

En la casa moderna, ese nombre dulce y simpático se ha substituido con este otro: «la servidumbre».

El criado antiguo se creía de «la familia» de sus señoras, pero era porque éstos empezaban por considerar como de su propia familia á los criados.

El criado antiguo, preciso es confesarlo, no era tan respetuoso, tan rendido, tan nimio en todos los pormenores de la etiqueta de la servidumbre.

No daba las cartas al señor en bandeja de plata, porque, la verdad, el señor tampoco creía que el contacto de unas manos humildes pudieran ensuciarle ó estropearle los sobres.

No se cuadraba delante del amo como soldado ante el oficial.

No callaba como un muerto oyese lo que oyese: era un parlanchín, se permitía observaciones y hasta (¡horror!) disputaba con el señorito mayor, recién salido de la Universidad ó del colegio militar, y aun al amo no se las aguantaba todas.

Con VV. señoras y con las niñas» (por aquel entonces no habíamos buscado todavía el equivalente de mademoiselle) de no hablar, porque ellas se lo hablaban todo. La señora y sus criadas se pasaban la vida en continua charla y en disputar continuamente.

Todo eso empezó á parecer muy desagradable, grotesco, signo evidente de barbarie nacional, resto de la «democracia frailuna» que, según Varelá, constituía la antigua España; y se creyó remediarlo, substituyendo á los criados de «la familia» española por los tiesos, imperturbables y cortezanos servidores franceses.

Esto era más civilizado, y conforme á los intereses y á las tendencias de la merocracia burocrática de levita y chistera en que se iba poco á poco disolviendo, como la sal en el agua, la zafia y vieja democracia frailuda de las españolas.

Y la transformación se hizo; pero no la hicieron los criados, sino los amos.

Si los infelices no hubieran dado cuenta y hubiesen podido escoger, quizás hubieran preferido á la peseta que sisan hoy, la confianza y el cariño de que disfrutaban en el antiguo hogar, el amor que se les demostraba, la personalidad que se les reconocía, su derecho sagrado á interrumpir, y á tomar parte en todas las conversaciones, y á bromear con las niñas casaderas, y á reñir á los pequeños, y á ser, en suma, uno de tantos con todos los preciosos derechos que tenían como compensación el hermoso deber de sacrificarse.

Pero hoy ¡por qué, ni para qué se ha de sacrificar un criado! Son en la mayor parte de las casas, y ellos lo adivinan, un instrumento viviente de la vanidad de los señores. Se tienen criados como caballos y coches de lujo.

Cualquier señor y señorito se cree rebajado alternando familiarmente con su sirviente.

Se los destierra de la sala y del gabinete, una vez que han concluido sus faenas de esclavos.

Se les relega á la cocina. De los dos cuartos oscuros que suele haber en las casas, uno se destina á los trastos viejos y otro á dormitorio del criado.

En invierno no hay para él más fuego que el de la cocina, y éste suele apagarse por la noche. Sólo en ciertas casas les dan luz.

La dispensa se cierra con llave, y la llave se la guarda la señora en el bolsillo, para que si la criada tiene hambre no pueda coger un pedazo de pan y comérselo.

Desde el fondo de su destierro, allá en la cocina, oye como bulle y se divierte la tertulia en el comedor, y no puede presentarse allí, sino cuando los tertulianos piden agua ó cuando hay que bajar á abrir, á uno que se retrasa, la puerta de la calle.

La familia suele ir al teatro ó al café, y la doméstica, que es muchas veces una niña de 16 á 20 años, criada en el pueblo, en la dulce intimidad del hogar lugareño, se queda sola, en el piso desierto y oscuro, escuchando los mil ruidos de la noche de invierno y vislumbrando á través del largo pasillo los vagos fantasmas de la sombra...

Y hay más. La señora que no consiente que su hija hable con el novio de balcón á balcón, no tiene reparo ninguno en que el señorito joven permanezca horas y horas en la casa, solo con la criada de veinte Añores, mucho más guapa en ocasiones que las señoritas que concurren á la tertulia. ¡Ya se vé! Dejar á la maritornes encerrada con el aguador ó con el carbonero sería peligroso, pero ¿con «el señorito»? ¡Ave María Purísima!... El hijo de la señora no tiene tan mal gusto. Y la verdad es que lo suele tener, que desciende á una seducción por lo fácil, siempre repugnante, y cuando esto se sabe al fin, el señorito es un «calaverilla», vamos, que no se creía de él semejante cosa, y la pobre muchacha, perdida y abandonada, es una grandísima bribona que pervierte á los hijos de familia.

Alguna vez el niño de la casa se lleva unos cubiertos de plata, que vende ó empeña, y su mamá no los encuentra, como es natural, y se echa culpa á la criada, que se acaba de despedir, porque sí; porque tenía propensiones al robo, y la señora la descubrió un día comiéndose una rebanada de pan con manteca, y la sorprendió otro día, antes de salir á paseo, poniéndose polvos en el tocador de la señorita. Y hay denuncia, y proceso, y juicio oral, y pruebas, y una acusada que no sabe lo que decir, y un abogado de pobres que defiende á la acusada y que no sabe como empezar su defensa, y unos magistrados que no son criados precisamente, sino señores que tienen criados y señoras que les habían mal de ellos todas las noches, y luego viene la sentencia por hurto doméstico, un viaje á Alcalá, una estancia en presidio que nunca baja de un año, en convivencia con las mujeres más perdidas.

Criados á los que así se trata no pueden ser como los criados á los que se trataba de modo muy distinto en la vieja sociedad española.

Son siervos, y como tales odian á sus amos.

No hacen bien, no; pero hay que tener en cuenta que aunque D. Alfonso el Sabio y otros creen que el mundo no está bien construido, es tan maravillosa la máquina de la creación, que hasta los vicios sociales suelen convertirse ó son en realidad breves, porque sirven de proporcionado castigo á otros vicios mayores.

ANGEL SALCEDO.

Noticias generales

LO DE MARRUECOS

En el Ministerio de Estado se recibió una

carta oficial del Ministro de España en Tanger, fecha 18 del corriente, en la que expone que, á consecuencia de los rumores que extendían persona llegadas de Tetuán, confirmados en los periódicos locales sobre atropellos sufridos por súbditos españoles, dirigióse al consul de España, quien le contestó con fecha 13, que á pesar de la afluencia de musulmanes fanáticos procedentes del Imperio, no había ocurrido nada que justificase aquellos rumores.

El señor Morphy añade que al ser recibido por el Emperador de Marruecos el cuerpo consular que presidía aquel, S. M. S. le dijo que le complacía en extremo que presidiese á los representantes extranjeros, el de una potencia tan amiga y á la que profesaba tanto amor como España.

No teniendo motivos para dudar de la sinceridad de las palabras de Muley-Hassam, abrigamos el convencimiento de que serán cumplidas las satisfacciones que dé á España por los sucesos de Alhucemas.

Dice una carta de Alhucemas fechada el 20:

«Los tripulantes del laud fueron llevados desde su barco á un aduar inmediato á la costa. Iban atados de dos en dos, y al más joven de ellos, que se resistió á dejarse atar le amarraron con una sogá al cuello tan fuertemente que estuvo á punto de ser estrangulado. Entre palos y amenazas demuerter les llevaron hasta dos leguas adentro, donde se hallan. Es de temer que sean víctimas del hambre y de los castigos que sufren.

«Como el sultan no ha ejercido aquí autoridad, se cree que los moros solo entregarán sus presos mediante un grueso rescate que esperan sin duda les sea pagado.»

—El Correo Militar inserta una carta de Alhucemas en que hallamos el siguiente párrafo:

«Los tripulantes siguen cautivos y maltratados por sus carceleros; no les han dejado ni aun zapatos; por todo alimentos dan higos chumbos y pan de cebada; de aquí se procura socorrerlos; inútiles todas las gestiones para que los entreguen; están como unas tres leguas de esta plaza. Hasta dinero en buena cantidad se ofrece á los que tienen en su poder, sin resultado.»

—El señor ministro de Estado recibió los siguientes telegramas:

Tánger 21

Ministro plenipotenciario al ministro de Estado:

Ministro Negocios Extranjeros contesta mi nota pidiendo al sultan orden libertad y entrega tripulación pasajero barco atacado Alhucemas.

En contestación arguye sospecha barco llevara contrabando guerra y solicita información ambas partes.

Asegura luego que cuestión Agadir y asesinato Casablanca quedarán arreglados en justicia y según buena amistad durante viaje sultan á Tanger.

Por correo envió nota y contestación y despacho original consul Tetuán recibido anteayer, que destruye cuanto se dice acerca actitud sultan respecto á España.

Tetuán, 19 (Cádiz, 21.)

Cónsul al ministro:
Sultan salió dirección Tánger. Vista insistencia sobre atropellos aquí, declaro bajo responsabilidad todo falso. Orden completo.—Morphy.

LA CATÁSTROFE DE AMBERES

El informe leído en el municipio de Amberes acerca de la catástrofe ocurrida en aquella ciudad, se limita á hacer la historia del establecimiento de la cartuchería sin dar opinión sobre las causas inmediatas del accidente y el punto donde se produjo la primera explosión.

En dicho informe se hace constar que el número de muertos fué el de 53, 42 el de los desaparecidos y 62 el de los heridos.

Las pérdidas ocasionadas en las propiedades del municipio ascienden á 324.450 francos.

El emperador Guillermo de Alemania ha contribuido con 10.000 francos al socorro de las víctimas de la explosión, y se cree que todas las familias de aquéllas obtendrán auxilios bastante considerables.

La prensa continúa discutiendo si es la diputación ó el ayuntamiento el responsable de la catástrofe.

De un periódico de Madrid recibido hoy dice:

«Un periódico de la mañana publica un telegrama de su corresponsal en Vigo, diciendo, que á las dos de la madrugada del día de ayer, Vázquez Varela, que se encuentra en dicha capital, intentó entrar con un criado en cierta casa de no muy buenos antecedentes, y como no se lo consistieran, disparó tres tiros de revólver produciéndose el escándalo consiguiente.

Al acudir las autoridades, Vázquez Varela consiguió fugarse, siendo detenido el criado que le acompañaba.

Sin duda este mozo siente nostalgia por su celda de la Cárcel-Modelo.»

Crónica marítima

NUESTROS BUQUES DE GUERRA

Un conflicto resuelto.—Los cañones del «Pelayo».—El crucero «Ulloa».

En la prensa de esta corte y de provincias encontramos varias noticias que merecen recogerse, toda vez que vienen en apoyo de cuanto venimos sosteniendo al tratar de las cuestiones que se relacionan con nuestra Armada.

Desde luego merece consignarse la forma con que el Ministro de Marina ha resuelto el conflicto entre el comandante general de la escuadra de instrucción, señor Carranza, y el comandante del Pelayo, Sr. Cervera: éste desiste de su solicitud de retiro y continúa en dicho puesto, y la insignia de Contralmirante se traslada á la fragata Gerona, en la actualidad escuela de guardias marinas.

Esta fragata, de madera, hace veinticinco años que está en el agua; tiene una marcha que no llega á 10 millas, y por todas sus circunstancias resulta el buque de peores condiciones que arbolará la insignia del único modelo de barcos de guerra que tenemos.

Que el Pelayo, en mucho tiempo, estará desprovisto de su artillería gruesa, debió calcularlo el ministro de marina, cuando en la primavera resolvió sustituyese á la Numancia, esa gloriosa veterana que, después de todo, vale mucho más que su contemporánea la Gerona.

Respecto á los cañones del Pelayo y del Reina Regente, es curiosa la explicación que dá El Imparcial:

«Según nos aseguran, los cuatro cañones que por cuenta de la casa constructora del Pelayo se han hecho en Trubia, estaban destinados á ser embarcados en Gijón, por disposición del Sr. ministro de Marina, para lo que se contrató la conducción. Pero después pensó S. E. otra cosa, que fué el embarcarlos en el Ferrol, para lo que se preparó el dique grande y se pagó, por consiguiente, la contrata no realizada para el embarque en Gijón.

Pero después el ministro pensó nuevamente que los cañones debían embarcarse en Francia por cuenta de la casa constructora, y por lo tanto nuevos gastos y dilaciones. Ahora se dice que están en Cartagena.

También nos aseguran que el crucero Reina Regente, construido en Inglaterra, está como el Pelayo, porque los cañones gruesos han sido desechados dos veces por la comisión nombrada al efecto.

Hace bastante tiempo que la casa avisó que los tenía ya preparados; pero se asegura que nada se pierde, porque los cañones son los mismos, ya desechados, si bien reforzados con un tubo.

Por cierto que un periódico oficioso salió el sábado á la defensa del ministro de Marina con un telegrama de San Sebastián, atribuyendo el retraso de la entrega de los cañones del Pelayo á los fabricantes de Trubia, cuando sabido es que la única fábrica que hay en este punto es la que sostiene el Estado.

Las pruebas de marcha del nuevo crucero Don Antonio de Ulloa, han respondido á los rumores que desde hace tiempo circulaban sobre la imperfección de sus máquinas; según El Liberal no han pasado de regulares, y á crear un telegrama de El Imparcial, alcanzó un andar de 13 millas 15 centésimas á la presión de cinco kilogramos y tres décimas por centímetro cuadrado.

El crucero Don Juan de Austria, después de las reparaciones hechas en los remaches y tuercas, que tenía oxidados, pudiera estar pronto en disposición de prestar servicio, sino esperará aun en Cartagena su artillería, que constará de cinco Hontorias de 12 y dos de 9.

Estos barcos tienen las mismas dimensiones que el Isabel II, de estación en el golfo de Guinca, que el Cristóbal Colón en San Sebastián y que el Conde del Venadito, que se ultima en Cartagena; pero es de temer que, por diversas causas; sus condiciones marítimas y militares no resulten idénticas como se había calculado al dispónerse su construcción.

Dicen de Nueva York con fecha 21 que la cañonera inglesa Liby chocó en un arrecife cerca de Terranova, yéndose á pique.

Dicho barco parece que conducía gran cantidad de dinero y muchos objetos de valor.

Han zarpado de Cádiz para Tánger la Navarra, el Pelayo, la Castilla, y el Isla de Luzón.

Mañana llegará al puerto de Málaga el buque de guerra Irene, mandado por S. A. I. el príncipe Enrique de Prusia.

Anteayer salió de la Habana para la península el vapor correo de la compañía trasatlántica Reina María Cristina sin novedad á bordo.

Dicen de Cádiz con fecha 20 que á última hora estaba listo para salir el crucero de guerra Isla de Luzón.

El crucero español de guerra Don Antonio de Ulloa salió y regresó de probar su máquina.

El día 20 ocurrió una sensible desgracia al costado del vapor Montevideo que se hallaba fondeado en la bahía de Cádiz.

Se hallaba una balandra trasbordando sacos de azúcar que conducía el referido buque á Barcelona, cuando faltó el cabo que aprisionaba cinco de aquellos, cayendo sobre un muchacho de 15 años de edad, llamado Juan Treinta, natural de Galicia.

El infeliz joven cayó sobre la borda de la balandra y allí arrojó grandes cantidades de sangre

por boca, nariz y oídos, falleciendo á los pocos instantes.

LOS CAÑONES DE NUESTROS BUQUES

Copiamos de La Epoca:

La Correspondencia y El Liberal (éste con más extensión que el periódico oficioso) salen á la defensa del Ministro de Marina, por lo que se ha dicho acerca de los cañones para el Pelayo y el Reina Regente.

Ante todo oportuno es consignar que los que como nosotros dirigen justas censuras por ese lamentable retraso, no proceden á impulso de la impaciencia; baste para ello reproducir las palabras del General Rodríguez Arias, en la sesión del Congreso del 31 de Enero último, con motivo del artículo del Essercito, que reproduce La Epoca:

«En la fábrica nacional de Trubia están construyéndose dos (cañones) de 28 centímetros y dos de 32 que son los que han de completar la dotación de el Pelayo; los de 28 están listos, hechas sus pruebas y sólo faltan algunas pequeñeces de ajuste en los montajes para que puedan montarse.

Confío fundadamente en que para el próximo mes de Marzo, estarán listos los de 32 centímetros y después de hechas las pruebas ante los constructores de los montajes, sistema Varasseur, que es indispensable que así sea, porque así lo expresa el contrato; entonces irá el Pelayo á montarlos y quedará completamente artillado.

Además, la fábrica de Portilla á quien le fué adjudicado el suministro de ochenta y tantos cañones de diverso calibre, las empezará á dar en el próximo Febrero (el de 1889).

Desearíamos que El Liberal publicara la relación de esos cañones de Portilla entregados á la marina. En cuanto á los del Pelayo, véase lo que dice nuestro colega:

«Para que la instalación de los cañones en el Pelayo se hiciera en el más breve plazo posible, promovióse expediente y concertóse subasta para su transporte desde el puerto de Gijón al de Tolón, donde se encontraba á la sazón el acorazado, con una casa inglesa que presentó las proposiciones más ventajosas; pero habiendo exigido las atenciones del servicio el traslado á Cartagena del acorazado para preparar sus cargos y pertrechos, y no siendo posible efectuar el transporte desde Gijón á Cartagena en buque con bandera extranjera, por oponerse á ello las leyes vigentes sobre cabotaje, se volvió á incoar el expediente para contratar dicho servicio en buque español.

Este es el estado del asunto, y ni es posible embarcar los cañones en Ferrol, como dice el mencionado periódico de la mañana, puesto que están aún en Trubia, terminándose el esmerilado ó bruñido de las rayas, ni hace falta preparar dique alguno para verificar el embarque de cañones ó efectos, ni se pagó tampoco contrato alguno no realizado, puesto que ninguno ha sido aún firmado por estar pendientes de la fecha en que se terminará el esmerilado del segundo de los cañones de á 32 centímetros.»

Sobre el mismo asunto dice El Imparcial, refiriéndose á La Correspondencia:

«Y hoy nos llama la atención que, concluidos tres de los cuatro cañones, según dice nuestro colega, no hayan sido montados á bordo, aunque, según nos han asegurado también, los montajes han salido mayores de lo necesario para las piezas.»

El Musel, de Gijón, ocúpase de la cuestión en estos términos:

«Sabe El Imparcial que existe en este Principado una fábrica nacional de cañones, donde se están construyendo los que han de artillar al Pelayo y donde debieran construirse los de todos los buques y fuertes españoles. Pues bien: parecía natural, decimos más, era de rigor que al llegar á España el nuevo acorazado se dirigiera antes que nada á recibir su artillería aproximándose á esa fábrica nacional y no saliendo á enseñarse hasta tanto que no estuviera preparado para el combate, es decir, hasta que no fuera verdadero buque de guerra, pertrechado de todo lo necesario para poder llamarse tal.

¿Y esto no ha sucedido así porque la administración sea mejor ó peor? No, señor Imparcial, ha sucedido porque Asturias no tiene un puerto donde recibir esa clase de buques; porque España no tiene un puerto para su fábrica nacional de cañones.»

También explica El Liberal que los cañones del Reina Regente, del calibre de 24 centímetros, han sido contratados en la casa Armstrong de Newcastle-on-Tyne, y no han sido desechados por la comisión y están listos tres, habiéndose verificado recientemente con satisfactorio éxito las pruebas de fuego de recepción del primero de éstos, estando procediéndose al rayado del cuarto, y que lo único que se ha desechado en el curso de la construcción de los cañones, como es frecuente en toda fabricación, son algunos tubos y elementos que han sido reemplazados por cuenta del constructor, en virtud de lo estipulado en el contrato.

Más vale así, y que se procure recuperar el tiempo perdido. Pero esta materia de la artillería ofrece más datos curiosos; véase lo que dice La Monarquía, del Ferrol:

«A pesar de lo adelantado que se encuentran las obras del crucero Alfonso XIII, parece que todavía se ignora cual ha de ser la artillería que debe montar y el número de sus cañones. Así no será extraño que, después de botado al agua, espere en el arsenal mucho tiempo la decisión de este asunto, acompañado de los cruceros-torpederos que se construyen en la Graña, cuyas máquinas no estarán listas hasta el próximo siglo.»

Quizás lo ignore el Ministro de Marina, como ignoraba en la referida sesión del 31 de Enero cual era la verdadera situación del Colón, del Ulloa, del Isabel II, del Conde de Venadito, del Don Juan de Austria y del Reina Cristina, listos entonces, según él, para salir pronto á la mar.

En otro lugar de este número varán nuestros lectores que solo dos de esos barcos, el Isabel II y el Colón prestan servicio.

Del interior

CARTAS DE UN HIPNOTIZADO

Manifestaba en mi carta última que asistimos á una revolución radical de principios, á la aparición de una serie de fenómenos á cual más importantes y más raros. Parece que vivimos en efecto en los tiempos de la fantasmagoría, en la época justa de la magia negra, que retrogradamos á Mesmer y á Calistrot, que nos retrotraemos á Moisés y á los apóstoles. Al paso que llevan las disquisiciones raras, vamos á volver á los antiguos cuentos de viejas y de trasgos, al vuelo sobre la escoba, al unto del ahorcado, al exorcismo, al amuleto... porque en efecto todo aquello que existía de maravilloso en las creencias del vulgo hoy se estudia y se le busca fundamento, viniendo á encontrar que el vulgo viejo no andaba del todo descomulgado y que las brujas del pasado siglo sentían una especie de intuición de lo que vendría después. La diferencia me está más que en que á la forma de exposición tosco y burda ha sucedido la exposición científica; en que hoy no es el pueblo ignorante el que anda liado con la demoniología, sino el hombre científico que busca fuerzas positivas y no demoniacas; en que antes quemaban al nigromante que buscaba rapport entre el curso de los astros y el curso de la vida social, y hoy se glorifica al que investiga y estudia para aclarar misterios á la humanidad.

Yo recomiendo á los amantes de esta clase de estudios el tomo intitulado: LES FORCES NON DÉFINIES.—Recherches histriques et experimentales; par Albert de Rochas.—G. Massón, editor en París.—Boulevard, St. Germain 120. El libro está escrito con sencillez grande y revela al hombre escrudinador y estudio en todas sus páginas. Quizás en las doctrinas que se desarrollan en el trascurso del texto alguien pueda ver un esfuerzo imaginativo y la huella del fanático de cierto género; quizás también á algun lector se le antoje que tiene la vista ante renglones escritos por un loco, tal es el atrevimiento y novedad de la doctrina; yo ni entro ni salgo, y todo lo respeto.

Estamos en tiempos en que hay que dar asenso á los absurdos más grandes aunque pugnen contra las leyes naturales. Albert de Rochas entre multitud de cosas nuevas y maravillosas estudia los efectos del hipnotismo entre los animales, vegetales y minerales, los efectos de la voluntad, la huella del pensamiento, el hipnotismo del mundo; y explica, en el trascurso de sus análisis, leyes y fuerzas tan sorprendentes que su libro después del interés que ofrece la lectura horripila aun á las personas de más presencia de ánimo. Es un mundo nuevo y desconocido el que nos abre ante los ojos; son reminiscencias de un ayer puestas sobre el tapete nuevamente iluminadas por la luz de la razón.

Mi hipnotización cuarta no revistió nada de particular ni de nuevo. Avanzo poco, hago pocos progresos por el camino de la hipnosis con gran desesperación de mi carácter atropellado y vehementemente que desea verlo todo en un minuto. Asistiré uno de estos días á la consulta del doctor que en la actualidad tiene pocos casos dignos de estudio.—A.

Ha salido ayer de madrugada desde Vigo para este puerto la goleta Prosperidad, conduciendo los marineros de aquella provincia, correspondientes á la última convocatoria.

En la administración de loterías de esta ciudad se están expendiendo ya billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre.

Este sorteo constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.

Mañana celebran los últimos restos del ayuntamiento sesión supletoria.

Ayer hizo pruebas generales de maquinaria el crucero Reina Regente, cuya salida se anuncia para muy en breve, según informes.

A las muchas personas que nos hacen pedidos de números en los cuales venimos reproduciendo los artículos publicados en La Epoca con el título de «Economías en Marina», debemos advertirles la imposibilidad de complacer sus ruegos, por limitar la tirada á las exigencias de la suscripción.

Dicese, ignoramos con que fundamento que para el mes próximo recalará á nuestras aguas una escuadra inglesa.

Se halla fuera de cuidado el niño que anteayer atropelló un vehículo en la calle de Magdalena.

Continúan pululando los perros sin bozal, por las calles más céntricas.
¡Señor Alcalde interino! ¡Señor Alcalde interino!!!

A principios del mes próximo visitará nuestro puerto de paso para Cádiz el crucero Cristóbal Colón, en cuyo viaje le acompaña el caza-torpedero Destructor para unirse ambos buques, probablemente, á la escuadra de instrucción.

Los médicos titulares de la Coruña, han pedido al Ayuntamiento, por considerarlo de necesidad la instalación de teléfonos en sus respectivos domicilios.

Aquí hasta ahora no solicitan más que derechos pasivos.

El público se afana discurriendo en que forma será abonado á la Empresa fúnebre el generoso servicio de practicar gratis la limpieza de las calles.

En la Escuela de Artes y Oficios creemos ver la solución del rompe cabezas.
Pues por algo, Dios los cría y ellos se juntan.

Suscripción popular para allegar recursos con el fin de poder terminar la parte del Asilo de Ancianos en construcción.

	Pts.	Cts.
Suma anterior	4338	55
Señores don		
Ramón Ocampo Pita da Veiga.	2	
José María Pisete.	5	
Una devota.	50	
Otra id.	30	
Una amiga de las Hermanitas.	5	
M. P.	1	
José González y Soto.	1	
Vicenta Mascaró.	1	
Adolfo Puado.	1	50
Una amiga de las Hermanitas.	1	
Otra id.	75	
Una devota.	50	
Una niña.	25	
Una sirvienta.	1	
Julita Moreno y Cabeyro.	1	
Una devota de la Virgen.	50	
Vicente Pardo de Andrade, de Santa Eulalia de Valdovino.	10	
Teresa Piñón de Labora.	1	
Una devota.	50	
Viuda de Blanco.	2	
Una devota.	25	
Rdo. D. Luis Vidal.	25	
Un sacerdote.	2	50
Un admirador de las Hermanitas de los pobres.	250	
Total.	4653	10

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

Habiéndose considerado por todos como de su importancia la cuestión surgida con motivo del uso de ciertos aparejos de arrastre para la pesca, creemos muy del caso dar la debida publicidad á las reclamaciones que de consuno dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Marina, el Comercio y vecindario y la Cámara Oficial Mercantil de Vigo.

Pero como quiera que ambos escritos tienen bastante latitud, nos limitaremos hoy á insertar la exposición del comercio, aplazando para mañana la de la Cámara oficial mercantil.

Dice así la exposición del comercio:

«Excmo. Sr. Ministro de Marina.

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, comerciantes é industriales de la ciudad de Vigo, provistos de las vigentes cédulas personales, acuden á V. E. respetuosamente, exponiéndole:

Que el comerciante de esta plaza D. Lorenzo de Semprun y Pombo adquirió, para dedicarlo á las faenas de la pesca, un aparejo de grandes proporciones llamado *Pareja*, con el cual salió ya á la mar un día.

No es de la competencia de los que suscriben determinar si dicho aparejo es lícito ó debe prohibirse; si extermina ó no el pescado al destruir toda la cría, ni otras muchas cuestiones ligadas con ésta, porque la ilustración técnico de V. E. y las autoridades á sus órdenes y su siempre probada rectitud son una garantía de acierto, más que sobrada. Los exponentes únicamente tratarán esta cuestión bajo el punto de vista que les afecta directamente, ó sea respecto á los quebrantos que el comercio y las industrias fundadas en la pesca, que viven en esta región, sufrirán con la ruina de la clase pescadora de todas las rías de Galicia.

Ante todo y sobre todo deben hacer presente, los que suscriben, á V. E. que la ruina, y con ella la miseria y el hambre de la clase marinera, es segura é inevitable si el Sr. de Semprun ó cualquiera otro establece en estas costas la *pareja*. Tienen de esto la profundísima convicción, y por tal motivo firman la presente solicitud para no sufrir las consecuencias de la catástrofe.

Hoy viven en el corto espacio que se llaman las rías bajas algunos miles de familias de marineros, cuya importancia puede apreciar V. E. por la numerosa inscripción marítima: todas estas familias viven del trabajo de la pesca ejercitada con las clases de aparejos hasta ahora usados, y su existencia se halla tan íntimamente ligada con la de la pesca en esta costa, que su disminución trae consigo la estrechez y su desaparición traería el hambre, la miseria y la completa despoblación de estas playas.

Esta numerosa clase marinera dá vida grandísima al Comercio de esta ciudad: gracias á ella la crisis comercial que atraviesa España entera se deja sentir algo menos con sus funestos efectos, pero si por desgracia nos faltara este único elemento de vida, la ruina del comercio sería una inevitable consecuencia de la ruina de la gente de mar.

Estas rías tienen, como V. E. sabe perfectamente, condiciones geográficas especialísimas que no tiene ningún otro punto de la costa de España; y por tanto las condiciones en que se explotan las riquezas del mar, deben ser también especialísimas, pues los que en otras partes sería hasta beneficioso resultaría aquí perjudicial. La *pareja*, una vez permitida, sería empleada por muchísimos industriales; la clase marinera no sería ya necesaria para las faenas de la pesca en estas costas, porque bastaría un pequeño número de tripulantes de los vapores para la explotación del mar, y la consecuencia sería la destrucción de la pesca, y aunque ésta no se realizara, la destrucción de la clase marinera, que forma el nervio y la fuerza principal de nuestra marina de guerra.

Por tanto: para que no sea destruida la riqueza del mar con la destrucción de la cría; para que no se condene al hambre á una clase entera numerosa, honrada, y la primera en acudir á la defensa de la patria, y por último, para que á causa de esto no sufra el comercio de Vigo, (que es el mercado de todos ellos) el enorme quebranto que sufriría con la pobreza de la gente de mar.

Suplican á V. E. se digne dictar las órdenes oportunas para que en las costas de Galicia, conocidas con el nombre de rías bajas, ni en las demás de la región, se autorice el uso del aparejo de pesca conocido con el nombre de *pareja*, porque se lastiman grandes intereses legítimamente creados, y se arruinan á la clase de marineros y de comerciantes en beneficio tan solo de algunos particulares.

Es justicia que esperan alcanzar de la rectitud é ilustración de V. E.

Vigo 14 de Septiembre de 1889.

Excmo. señor:

Camilo Molins, A. Gonzalez Castro, Enrique García, Pedro Acuña Blanco, Francisco Pereira, Alonso é Hijos, Buch Hermanos, J. Tápias Molins, Alonso y Albela, Francisco Tápias, Francisco Romero, Francisco Fernandez, Agustín Curbera, Victor Curbera, German Novoa, Enrique Mulder, Valeriano Rodriguez, Manuel García, J. Barreras y Casellas, Domingo Ferrer, Antonio Cuebas, Luis Fernandez, Viuda de Barthe, Ramón García, Florentino Viana, Juan Ferrer, Dolores de Lema, Juan Funes, Eugenio Fadrique, Viuda de J. Capón, Marcelino P. y Conde, Ramón Gimeno, Emilio Gutierrez, Eugenio Jorge, M. Alonso, Pedro Gonzalez, Diego Fernandez, Manuel Diez, Francisco Constela, Antonio Conejero, Enrique Cardalda, Rosendo Gonzalez, José Fernandez, Domingo García, Juan Riego, J. Ramon Pascual, Adolfo Otero, Manuel Martinez, Eduardo Vilas, Ventura Prado, Julio Biner, Manuel R. Cons, J. B. Hermanos, Rogelio Mella, José Mella, Marcelino Brunet, Juan Baena, Manuel Corbal, José Freire, Emiliano Cristóbal, Manuel Fernandez Silva, Manuel Vieitez, Julio Rey, A. Buenaga, Perfumiano Ingles, Santiago Puig, Antonio Ramos, José Llera, José de Buenaga, José Losada, Josefa Solá de Haz, Petronilo Carabelos, José Granada Rodriguez, Casimiro Gonzalez, Emilio Filgueira, Enrique Anrosa, D. Arbullo, José Alonso Rivas, José San Martín, Ramon María Bao, Cosme Besada, Francisco Canle, José Vidal, Viuda de Carvajal, Carlos Cons, Francisco Estens, Blás Arias, Higinia Arias, Manuel Ramos, Pastor Turco, Joaquín Mera, Saladino Villar, José da Ponte, Victoriano Patiño, Amado Cuebas, Antonio Nieto, Antonio García, Leocadia Mateo, Luis Otero Bernardez, Lino Cordovés, Godenzi Semadeni, O. Madrigal, Rafael del Río, Francisco Macías, Nolasco Cosío, J. Blanco, Bonifacio Rodriguez, José Carreras Estens, Manuel Gestal, José Rocha, León Campelo, Ricardo Sanchez Patiño, José Capell, Adolfo Abendaño, Bernardino Alonso, Carlos Arecen, Bernardo Rodriguez Casás, José da Silva, Victor M. Vazquez, Francisco Lago, Enrique Lago, Perfecto Fernandez, Segundo Torres, Marcial Romero, Rogelio Fontaño, Viuda de Rodriguez Laforet, Eduardo Rodriguez de Laforet, José Ramon Lago, Elias Martinez Paz, Pedro Molins Sopena, Angel Pardo, Viuda de Civitanes é hijos, Juan Rodriguez, Antonio Augusto Abendaño, José R. Curbera, José Pinal, Cándido Estevez, Manuel Hermida, Juan R. Puga, Antonio Bravo, Viuda de J. Puig, Jesús Fernandez, Antonio Aguiar Monserrat, Ojejiniano Perez, José Nieto, Andrés Paz, Benito V. Medina, Manuel R. Varela, Vicente Arnal, Jacobo Conde, Ramon Cordovés, Felipe Alonso, José A. Rivas, José Cuyala Gonzalez, Carlos Ortega, Francisco Cambra, Hilario Torrado, Nicolas Fernandez, J. G. Amiole, F. G. Puga, Antonio Bahillo, Antonio Gonzalez, Augusto Bárcena p.p. R. Trillo, Juan Núñez, Miguel Vergés, Darío Perez Marti, Ricardo Trillo, A. Gaos, E. Baladrón, Leopoldo Silva, Sanchez Puga, Antonio M. Otero, José Cao, Leopoldo Lambertí, Rodolfo Alonso, Manuel Carsi Rivera, Victoriano Alvarez, Juan Tápias en liquidación, Manuel García Pinillo, Benigno Barreras y Casellas, Juan Carballo, Miguel Mulleras Ramón del Mazo, Ignacio Lopez, Alfonso Vilas, Constantino Lopez, Antonio Bao, P. Perez, José Unión, Tomás Alvarez, Ramon Rodriguez, Juan García, Ramon Fernandez, Agapito Rodriguez, Ramón Arbones, José Silva, José Bermudez, Antonio Celada, Jesús Rodriguez, Emilio Iglesias, Rafael Sequeiros, José A. Curbera, Manuel Pola, F. Cordovés, Rotilio Curbera, Antonio Sanjurjo Badia, Francisco Molins, José Dotras, C. Buet, Mariano Carri, Joaquín Santa María, José Gonzalez, Balbino Perez Rodriguez, Mariano Perez p.p. Rafael Perez Sala, Ricardo Senra, J. Gorostola, Julio Silveira, Pedro Alvarez, Manuel Parabia, Ramón Lafuente y Comp., Eduardo Campo, José Romero, Ramón Filgueira.»

Es esperado en Oviedo el joven Mr. Ernesto Carnot, hijo del presidente de la republica francesa, y aventajado alumno de la academia de minería de París, que vá á visitar aquella provincia, con objeto de hacer estudios relativos á su carrera.

Probablemente visitará también nuestro departamento.

LA REUNIÓN DE AYER

Los zorrillistas del Ferrol han celebrado ayer noche su anunciada reunión en el Teatro-Romea. No habiendo podido asistir, nuestras noticias son de referencia, aunque las consideramos exactas.

Parece que acudieron á la citación unos ciento y pico de republicanos conformes con el manifiesto y unos diez ó doce que llevaban, al parecer, intención de perturbar el acto.

El señor Rodriguez Alvarez, que presidía, les manifestó á esos diez ó doce que no podía permitir la discusión que trataban de entablar; que los propósitos de los que habían convocado estaban bien claramente expuestos en el manifiesto y que por lo mismo invitaba á retirarse á cuantos no estuvieran conformes con los mismos. Los aludidos después de calificar de perturbadores del partido republicano á los que se quedaban se retiraron.

Acto seguido se nombró por medio de comisión nominadora la junta interina para que esta se encargara de la organización del partido y con-

vocara á este nuevamente cuando tuviera ultimos sus trabajos.

Con lo cual se levantó la sesión.

Ahora bien. A primera vista parece que el acto revisó alguna importancia por el número de asistentes; pero es preciso tener en cuenta la diferencia que existe entre las reuniones de republicanos y los de los monárquicos.

Las primeras suelen ser siempre más numerosas que las de los segundos, pero en cambio sucede generalmente que aquellos ni siquiera suelen ser todos electores y los segundos representan generalmente más que sus votos.

ALGO CURIOSO

En la mañana del martes 20 de Agosto próximo pasado falleció en Indianópolis un individuo llamado Rober Marvel de 85 años de edad, después de haber realizado, el ayuno más prolongado de que se tiene noticia.

Marvel ayunó por espacio de 77 dias. Su última comida la hizo el 13 de Junio último, pasando luego 30 dias sin tomar absolutamente nada. A los 38 dias mastió un trozo de pastel, pero no lo tragó, y al día siguiente tomó un poco de leche, lo que repitió en periodos irregulares hasta completar los 77 dias de ayunos durante los cuales no llegó á tomarse un galón de leche.

Marvel hace algunos meses cayó enfermo atado de parálisis y aplopegia y se impuso el ayuno sin duda para curarse.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 10'15 m.

Por efecto de un golpe de mar ha naufragado á una milla de la entrada del puerto de Dunquerque el cañonero núm. 10, pereciendo ahogados tres de sus tripulantes.

Tropiezas con grandes dificultades entre el Gobierno Ruso y la Santa Sede acerca de la provisión de siete plazas vacantes de Obispos.

Dicese que de los siete, cuatro serán para Polonia y el resto para Rusia.

Madrid 25, 11 n.

Se están verificando con extraordinaria animación las elecciones en Francia.

Probablemente hasta mañana no se sabrá el resultado definitivo.

Creese que los boulangéristas no alcanzarán el triunfo deseado, apesar de haberlo trabajado.

Madrid 25, 11'10 n.

Ha sido trasladado para Lérida el Obispo de Astorga. Se dice que esto no será el único traslado que haga el Gobierno.

En los centros oficiales no se ha recibido noticias algunas de Tánger.

Madrid 24, 2 m.

Se firmaron varios ascensos reglamentarios de marina.

Se retró al comisario Autran y ascendió el ingeniero Sr. Plana.

El ministro de Marina saldrá para Bilbao con objeto de inspeccionar la construcción de los cruceros.

Madrid 24, 2'20 m.

En el Consejo de ministros presidido por

la Reina Regente se acordó la traslación del Arzobispo de Valladolid á Sevilla, el de Vitoria á Valladolid y para este resulta al de Calahorra.

El miércoles regresará á esta corte el señor Sagasta y presidirá el Consejo de ministros para resolver la cuestión de los concejales de Madrid.

Madrid 24, 5'50 m.

Un telegrama de Málaga ha causado profunda sensación en todos los círculos.

Se da cuenta de que el cañonero «Cocodrilo» envió á la Corte de Africa un bote conduciendo á un parlamentario que llevaba la bandera blanca. Los moros lo recibieron á tiros obligándole á retirarse.

El mismo cañonero sufrió varios disparos y se vió en la precisión de hacerles fuego retirándose seguidamente á Alhucenas.

Este hecho gravísimo ha producido extraordinaria excitación.

Se esperan con ansiedad las resoluciones del Gobierno.

Madrid 24, 4 m.

En las elecciones de Francia han resultado elegidos 224 republicanos y 159 de oposición.

Ha sido derrotado Ferry y resultaron empatados Constan y Boulanger.

Los empates ascendieron á 127.

Madrid 24, 7'10 m.

Se dice que hoy abandonará á Tanger el Sultán de Marruecos.

Hay disgustos diplomáticos gravísimos. Se teme por la suerte de los infelices cautivos del laud «Miguel-Teresa.»

Bolsa 4 por 100 perpétuo 76.

Imp. de Pit.—Sinforiano Lopeza, 142.

COLEGIO DE S. JOSÉ

DIRIGIDO POR D. HIGINIO AMEIJERAS

CANIDO, 28, PRAL.

Clases nocturnas

Desde esta fecha hasta el 15 de Octubre queda abierta la matricula de ingreso para una clase especial de matemáticas, la que estará á cargo de un profesor competente, de seis á ocho de la noche.

VENTA

Por voluntad de su dueño tendrá efecto el 22 del actual y hora de doce de la mañana, la de la casa de tres cuerpos y desván, número 23 de la calle de San Sebastián de esta ciudad.

En dicha casa y en la Notaría del Licenciado señor Membiola, Iglesia 84, informará del tipo y títulos de propiedad.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



ANIVERSARIO

LOS EXCMOS. SEÑORES

D. Francisco Franco y Vietti

ORDENADOR DE MARINA DE 1.ª CLASE

Y
DOÑA HERMENEGILDA SALGADO-ARAUJO

Que fallecieron el 21 de Setiembre de 1887 y 15 de Julio de 1888 respectivamente

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en los tres altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores el día 25 del corriente, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos y demás familia ruegan á las personas de su amistad la asistencia á alguna de dichas misas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUNA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Eernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. 17 1/2 da.

LA UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

La Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

La Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela. —Calle de Harce, número 9.

LA GINEBRA

RELOJERIA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas encajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 33

Pidanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

—) (—

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Aloala, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso; los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TRENT

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

MAGDALENA

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son transportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COLEGIO

DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentando el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitare saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quién les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.